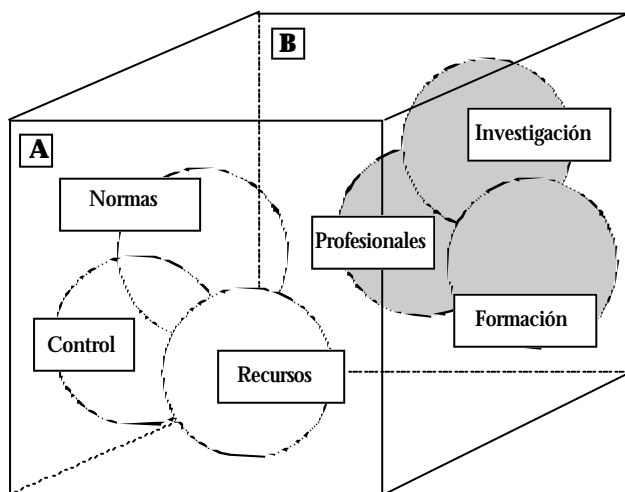


La investigación en seguridad y salud en el trabajo: ¿Un paso adelante?

F. G. Benavides^a y J. Maqueda^b

La investigación en seguridad y salud en el trabajo constituye, como ya señalamos en la editorial que abría el primer número de Archivos de Prevención de Riesgos Laborales¹, un elemento esencial para un buen funcionamiento del sistema de prevención de riesgos laborales, aquí y en cualquier lugar del mundo.

Figura 1. Elementos básicos del sistema de seguridad y salud en el trabajo, en dos planos: A (normas, control y recursos) y B (profesionales, formación e investigación).



Las normas, su control y los medios para implantarlas son tres exigencias ineludibles para alcanzar objetivos concretos en prevención. Pero debajo de este plano, menos visible, existe otro plano integrado por los profesionales, su formación y la investigación (véase Figura 1). La relación entre ambos planos es evidente, pero la dependencia del primero (A) respecto al segundo (B) no lo es tanto. A las normas, su

control y los medios dedicamos la mayor parte de nuestros debates y acuerdos para avanzar en un buen sistema de seguridad y salud, pero apenas si hablamos de ese segundo plano en el que hay que situar a unos profesionales con notables deficiencias, una formación de baja calidad y una investigación casi inexistente, según el Informe Durán², todo ello salvando algunas honrosas excepciones. Es fácil deducir que difícilmente tendremos unas normas adecuadas, un cumplimiento de las mismas y unos recursos eficaces sin la existencia de unos buenos profesionales, adecuadamente formados y con una práctica basada en la mejor evidencia científica disponible³. Un sistema de prevención que no abre un espacio a la investigación hipoteca su capacidad innovadora y su eficacia y eficiencia en la resolución de problemas.

La integración de ambos planos es un signo de madurez de todo sistema de seguridad y salud en el trabajo. Por eso, quizá, hemos tenido que esperar desde 1995 hasta hace unos días (ni más ni menos que ocho años), para que se produjera un primer encuentro de investigadores en seguridad y salud, al que seguirán otros para intentar ayudar a estructurar e impulsar la investigación que se realiza en este país en este campo.

Las conclusiones del I Encuentro, recogidas en la Tabla 1, son explícitas y su cumplimiento representará, más allá de toda duda razonable, un importante impulso para consolidar este pie del trípode en el que descansa el conjunto del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 1. Resumen de las conclusiones del I Encuentro de investigadores en salud y condiciones de trabajo. Instituto de Salud Carlos III – Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 2003.

Diagnóstico:

1. La investigación en seguridad y salud constituye un espacio desestructurado.
2. Los temas tratados manifiestan una ausencia de prioridades.

^a Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

^b Escuela Nacional de Medicina del Trabajo
Instituto de Salud Carlos III, Madrid

Correspondencia:

Dr. Fernando G. Benavides
Departament de Ciències de la Salut
Universitat Pompeu Fabra
Doctor Aiguader, 80
08003 Barcelona
fernando.benavides@cexs.upf.es

3. Las instituciones más específicas de la prevención se mantienen fuera de los procesos de financiación pública.
4. Las solicitudes de financiación en este campo no se han incrementado.
5. La seguridad y salud constituyen un espacio emergente de investigación.

Propuestas:

1. Mejorar la capacitación investigadora de los profesionales de la prevención, incrementando los contenidos en metodología de la investigación en la formación regular de los profesionales y promoviendo programas de doctorados específicos.
2. Establecer medidas que ayuden a la creación de nuevos grupos de investigación mediante el reconocimiento explícito de la prevención de riesgos laborales como una línea estratégica dentro de los Planes Nacionales de I+D+I, la aportación económica de las entidades aseguradoras (Mutuas) a la financiación de esta línea estratégica y la constitución de comités de evaluación integrados por expertos en seguridad y salud en el trabajo.
3. Disponer de una red de grupos de investigación en seguridad y salud en el trabajo que facilite la difusión de los programas de ayudas entre los posibles solicitantes, que asesore en la formulación de proyectos de investigación y que ayude a incrementar la capacidad de gestión de los proyectos.
4. Desarrollar la capacidad investigadora de las instituciones y organismos de seguridad y salud en el trabajo, diferenciando entre las actividades regulares –que deben estar basadas en una buena práctica– y las actividades propiamente de investigación, incorporando además los resultados de la investigación (publicaciones y patentes, básicamente) como criterios de promoción profesional y la acreditación de dichas instituciones, y reconociendo como organismos públicos de investigación (OPI) a dichas instituciones.
5. Definir las prioridades de investigación en seguridad y salud en el trabajo a través de un proceso participativo de todas las involucradas en este campo (trabajadores, empresarios, administración y profesionales).

BIBLIOGRAFÍA

1. Benavides FG. Una cultura científica para la prevención de riesgos laborales. Arch Prev Riesgos Labor 1998;1:5-6.
2. Durán F. Riesgos laborales y su prevención: Síntesis del informe. Arch Prev Riesgos Labor 2001;4:93-103
3. Terracini B. El papel de las pruebas científicas en la prevención de riesgos laborales. Arch Prev Riesgos Labor 2003; 6 (2):98-99